

HECHO RELEVANTE

Conversión de bonos convertibles de IAG y cancelación total de la emisión

International Consolidated Airlines Group, S.A. (el “**Emisor**”) comunica que, tras la entrega de la comunicación de amortización anticipada opcional conforme a los términos y condiciones de la emisión de bonos convertibles por importe de 390.000.000 € a un tipo del 1,75% con vencimiento en 2018 (los “**Bonos**”), ha recibido solicitudes de conversión durante el periodo de conversión establecido al efecto por importe nominal de 386.100.000 €.

A estos efectos, el Emisor ha llevado a cabo una ampliación de capital con emisión de 91.981.118 acciones ordinarias, mediante el otorgamiento en el día de hoy de la correspondiente escritura pública de emisión de dichas acciones.

Como consecuencia de la mencionada ampliación de capital, el capital social del Emisor se verá aumentado en la cantidad de 45.990.559€, pasando a un total de 1.066.494.371,50€ dividido en 2.132.988.743 acciones ordinarias de una única clase y serie y de un valor nominal de 0,50€ cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Según los términos y condiciones de los Bonos, las nuevas acciones se emiten a un tipo igual al precio de conversión aplicable, esto es, 4,1976 € por acción, de los que 0,50 € por acción corresponden a nominal y la diferencia, esto es, 3,6976 € por acción, a prima de emisión.

Asimismo, el Emisor comunica que como consecuencia de la mencionada conversión, se han convertido la totalidad de los 3.900 Bonos inicialmente emitidos. Por lo tanto, queda cancelada totalmente la emisión de los Bonos y todos los Bonos y, por tanto, éstos serán excluidos de negociación.

20 de junio de 2016.

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero